

Por su liderazgo regional en el reclutamiento y utilización de niñas y niños, la JEP llama a reconocer como máximos responsables a 20 exintegrantes de las Farc-EP



Tras un riguroso proceso de investigación, la JEP concluyó que el reclutamiento y la utilización de niñas y niños constituyeron un patrón nacional, sistemático, complejo y multicausal, sostenido en el tiempo y extendido en todos los territorios donde operó la extinta guerrilla de las Farc-EP.

Por estos hechos y su participación determinante en la configuración del patrón macrocriminal, la Sala de Reconocimiento de Verdad les imputó crímenes de guerra.

HECHOS DOCUMENTADOS

1.559 víctimas reclutadas registradas

863 constituyen crímenes de guerra

Mayor concentración:

📍 Bloque Oriental

📍 Bloque Sur

Años con más casos de reclutamiento:

1999 | 2002 | 2007 | 2013

PRINCIPALES HALLAZGOS

18.677 niñas y niños fueron reclutados y utilizados por las Farc-EP entre **1971 y 2016**.

El reclutamiento se ejecutó mediante:

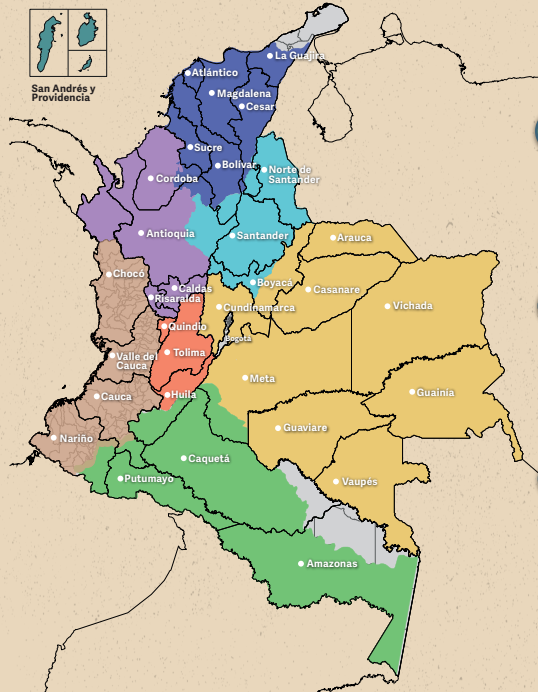
- Fuerza: 64%
- Engaño: 22%
- Persuasión: 13%

Las Farc-EP se aprovecharon de condiciones como:

- Pobreza
- Ausencia estatal
- Vulnerabilidad rural
- Violencia intrafamiliar
- Relacionamiento cotidiano con las Farc-EP
- Pertenencia previa a las Farc-EP de miembros de la red familiar

RESPONSABILIDAD POR ESTRUCTURA

Con esta decisión, la JEP concluye la identificación de los máximos responsables -a nivel nacional y regional- del patrón de reclutamiento y utilización documentados en el Caso 07.



Bloque Oriental
8.987 victimizaciones (48%)*
611 víctimas acreditadas
329 hechos ilustrativos de crímenes de guerra.

Bloque Sur
2.669 victimizaciones (14%)*
410 víctimas acreditadas
254 hechos ilustrativos de crímenes de guerra.

Bloque Noroccidental
1.818 victimizaciones (10%)*
111 víctimas acreditadas
47 hechos ilustrativos de crímenes de guerra.

Bloque Occidental
1.420 victimizaciones (8%)*
62 víctimas acreditadas
50 hechos ilustrativos de crímenes de guerra.

Comando Conjunto Central
977 victimizaciones (5%)*
211 víctimas acreditadas
108 hechos ilustrativos de crímenes de guerra.

Bloque Magdalena Medio
727 victimizaciones (4%)*
101 víctimas acreditadas
45 hechos ilustrativos de crímenes de guerra.

Bloque Caribe
719 victimizaciones (4%)*
55 víctimas directas
30 hechos ilustrativos de crímenes de guerra.

*Porcentaje sobre la tasa nacional de víctimas reclutadas y utilizadas por las Farc-EP. (18.677)

LAS VÍCTIMAS

11.052 víctimas acreditadas

- 2.025 individuales

 1.246 mujeres  779 hombres

- 9.027 pertenecientes a pueblos étnicos

Entre ellas, pueblos indígenas como Koreguaje, Hitnü, Barí, Sikuaní y Cubeo, así como el consejo comunitario afrodescendiente Consafro.

- Cerca del **40% de las víctimas** son familiares de personas desaparecidas.
- **32% de los casos** corresponde a niños y niñas desaparecidos (498 casos)

En el marco del Plan de Apoyo a la Búsqueda del Caso 07, han sido entregados **26 cuerpos a sus familias**, de los cuales **17 corresponden a casos de reclutamiento**.

NECESIDADES DE LAS VÍCTIMAS IDENTIFICADAS POR EL CASO 07



- Acceso a educación y formación técnica.
- Participación en programas de reintegración y reincorporación.
- Acompañamiento psicosocial y rehabilitación física.
- Participación en espacios de diálogo, memoria o reconstrucción comunitaria.
- **53% de las víctimas sufrió múltiples afectaciones.**
- **En pueblos étnicos se identificó:**
 - Afectación a la pervivencia cultural.
 - Debilitamiento del gobierno propio.
 - Ruptura de la transmisión de saberes ancestrales.







IMPUTADOS COMO RESPONSABLES REGIONALES

Coautores mediatos, llamados a reconocer como máximos responsables por su liderazgo regional:

Bloque Oriental



-  **Rodolfo Restrepo Ruiz**, conocido como 'Víctor Tirado'.
-  **Álvaro Guazá Carabalí**, conocido como 'Kunta Kinte'.

Bloque Sur



-  **Fabián Ramírez Cabrera**.
-  **Ángel Alberto García Sánchez**, conocido como 'Hernán Benítez'.
-  **Darío Lee Díaz**, conocido como 'Robledo'.
-  **Floresmiro Burbano**, conocido como 'Martín Corena'.

Coautores impropios, llamados a reconocer como máximos responsables por su participación determinante

Bloque Oriental

-  **Elmer Caviedes**, conocido como 'Albeiro Córdoba'.
-  **Jerminson Álvaro Noreña Camargo**, conocido como 'Irsón Córdoba'.


Comando Conjunto Central

-  **Luis Eduardo Rayo**, conocido como 'Marlon'.
-  **Henoc Capera Trujillo**, conocido como 'Giovany Castro'.

Bloque Magdalena Medio

-  **Álvaro García Velandia**, conocido como 'Flaminio'.

Bloque Sur

-  **Gustavo Gómez Urrea**, conocido como 'Víctor Mejía'.

Bloque Magdalena Medio

-  **Erasmus Traslaviña Benavides**, conocido como 'Jimmy Guerrero'.

-  **Pedro Trujillo Hernández**, conocido como 'Alberto Cancharina'.

-  **Jairo Reinaldo Cala Suárez**, conocido como 'Jairo Quintero'.

Bloque Noroccidental

-  **Luis Óscar Úsuga Restrepo**, conocido como 'Isaías Trujillo'.

-  **Martín Cruz Vega**, conocido como 'Rubín Morro'.

-  **Jesús Mario Arenas Rojas**, conocido como 'Marcos Urbano'.

Bloque Caribe

-  **Abelardo Caicedo Colorado**, conocido como 'Solís Almeida'.

-  **Gilberto de Jesús Giraldo David**, conocido como 'Aldemar Altamiranda'.

